



Gabriel Humberto Cuevara
Primer Regidor

Iván Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Luis Miguel Siméon
Tercer Regidor

Yesica Ayala García
Cuarto Regidor

Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal
Acta N° 28-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día Martes primero (01) de diciembre del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos González Corcuera, con la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la Cuarta: Gabriel Humberto Cuevara Alvarado; Iván Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Siméon Frazco; y Yesica Ayala García; con la ausencia de la Señora Vicealcalde Municipal, Semira Elizabeth Perillito Mejía por problemas de salud; ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brinda a Salud y bienvenida. 2) Se realizó una invocación a Dios. 3) Se revisó y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la Sesión siendo las 9:55 horas de la mañana. 5) El Secretario Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) Se le dio lectura a la correspondencia recibida. 7) Los docentes y padres de familia del Centro de Educación Básica Ramón Matina Cueva, solicitaron por escrito ante la Honorable Corporación Municipal, la donación de 100 bales de cemento y 20 tubos H6 de 2 pulg. para poder realizar el proyecto de la Cerca Perimetral de dicho centro de educación y es que los demás materiales se han comprado con el est-



fuera de los padres de familia y docentes, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobando ayuda para el Centro de Educación Básica Renovación para la Construcción de la Cerca Perimetral, dicha ayuda será de 100 bales de cemento y 20 tubos H6 de 2 pulg. 8) La Señora María Antonia Figueroa Hernández solicita por escrito la donación de un solar municipal en el predio que fue comprado por esta Municipalidad en barrio Mercedes para lotificar solares para las familias de escasos recursos económicos; cabe señalar que el referido solar es un predio que sobra de los solares que ya están siendo pagados por familias del municipio, el motivo de solicitarlo es por ser una mujer de escasos recursos y no tener los medios para comprar un solar donde construir una vivienda para su familia. La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Enviar al encargado del Departamento de Catastro Municipal para que realice las mediciones y valuaciones necesarias y así presentar un informe por escrito ante la Corporación Municipal para tomar una mejor decisión. 9) Se le brinda un espacio al Señor Andrés Eduardo Rodríguez quien está realizando su práctica profesional universitaria en la oficina de Tesorería Municipal; como resultado del trabajo realizado el joven universitario socializa dictamen mediante el cual se hacen las siguientes recomendaciones: + Construcción de un bodega para almacenar toda la papelería de años anteriores de esta municipalidad. + Además de esto se realiza un diagnóstico para identificar los departamentos involucrados. Además de esto propone dejar en presupuesto la remodelación del palacio municipal para que cada departamento y unidad tenga su oficina propia ya que existen varios departamentos que funcionan en la misma oficina la cual no es conveniente ya que en algunos casos se tratan temas de estricta privacidad. 10) El Señor Alcalde Municipal dio a conocer que recibió visita de técnicos de la municipalidad Higuito, San Juan, Helvetas, APTA esto con el propósito de informar que son parte del proyecto EUBOSAN están destinados para proyectos específicos en salud y educación entre otros. Pero debido al impacto que ocasionaron las tormentas tropicales ETA, IOTA; la OMS EUBOSAN opta por que los fondos sean destinados a mejoramiento de



viviendas para personas de escasos recursos, el Señor alcalde menciona que en el municipio los mayores daños se ven en los techos de las viviendas y por tal razón hablo con los encargados de EUROSAN e Hiquito para que dichos fondos sean para mejoramiento de techos, la cantidad destinada por parte de EUROSAN para esta municipalidad es de 13,697.91 Euros. La Honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir ampliamente por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal de invertir el fondo donado por EUROSAN Occidente para mejoramiento de viviendas específicamente techos, de igual manera por parte de esta municipalidad destinar un presupuesto municipal para costear la mano de obra calificada y compra de materiales como ser canaletas y otros materiales que se necesiten para poder dar por finalizados los techos de las familias que resulten beneficiarias, ya su vez tambien brindar la mano de obra y otros materiales para las familias que ya se les habia hecho entrega de materiales para las familias que ya se les habia hecho entrega de materiales anteriormente para mejorar su techo por parte de EUROSAN. 11) El Señor Regidor Gabriel Humberto Guevara dio a conocer sobre la situación precaria que se encuentran las viviendas de muchas personas en barrio la Lomita alrededor de 10 familias que sus casas se encuentran muy dañadas, por lo cual el Señor regidor sugiere ayudar a estas personas con sus viviendas ya que el techo de estas personas no están tan afectados como la demás infraestructura de sus casas, al respecto el Señor Alcalde respondió al Señor regidor que para acceder a los fondos destinados por EUROSAN se tienen que cumplir ciertos parametros como ser: Hogares con niños menores de 5 años, hogares con jefatura femenina o madres solteras, hogares integrados por personas de la tercera edad y que las personas se encuentren en línea base de EUROSAN. Pero de igual manera se vera como se opeya a estas personas. 12) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales informo de manera verbal la siguiente: 1- Informo que el día 3 de noviembre la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS informo que ya está aprobado y depositado el fondo para la ayuda del adulto mayor el cual es de Lps. 100,000.00



Cien Mil Lempiras Exactos; desde la fecha que depositaron comienza a correr los 3 meses que dan para liquidar dicho fondo, cuya modalidad es hacer entrega de alimentación, productos de higiene y medicamentos, a los adultos mayores, para tal liquidación ya se capacitó el UTM, via Zoom ya que es una liquidación sumamente delicada. Referente al tema la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Nombrar como enlace del proyecto a la Señora Regidora Yesica Ayala Garcia, 2- Dijo conocer que para los días 24 y 31 de diciembre no se realizarán fiestas habituales por parte de esta Municipalidad; sino que para estos días se estarán realizando eventos cristianos con el proposito de poner en oración a cada familia del municipio y del pais en general lo anterior considerando que este año hemos vivido la pandemia del COVID-19 y desastres naturales que han afectado al pais. Asi, que de igual manera el Señor Alcalde Municipal invito a la Corporación Municipal para estar juntos esos días sin distinción de colores politicos y dar gracias a Dios. 3- Informo que piensa implementar la construcción de 3 o 4 cuartos esto con el proposito de albergar personas de la tercera edad, en el terreno municipal que está a la par de la casa de la Señora Maria Orbelina Hernández. 4- Dio a conocer que el gobierno de la Republica, extendio por 3 meses mas el Programa Tuiza a Honduras para la prevencion del COVID-19. 13) El Señor Regidor Luis Miguel Siméñez Eraso Solicito de manera verbal a la Honorable Corporación Municipal que para evitar desastres naturales como los ocurridos en la comunidad de la Reina en el departamento de Santa Bárbara, se debe prohibir terminantemente dar permisos para talar árboles en la parte alta del Cerro Cocoyagua y en las zonas productoras de agua de igual manera que el encargado de la Unidad Municipal Ambiental realice giras periodicamente a dichas zonas para poder verificar que no se este talando de forma ilegal en dichas zonas. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos ACUERDA: Que de terminantemente prohibida la tala de árboles en la parte alta del Cerro Cocoyagua y las zonas productoras de Agua de igual manera ordenen al Encargado de la Unidad Municipal Ambiental y Policía Municipal que realicen giras de inspección para evitar la tala en la

Municipalidad de Veracruz, Copán

Por los antes mencionados y de igual manera presentan informes de dichas Giras. 14) La Señera Regidora Yesica Ayala presenta los siguientes informes de manera verbal. 1- Informa que el día jueves 19 de noviembre junto al alcalde municipal y empleados municipales se movilizaron para ayudar a limpiar el Salar donde estaba la casa de una vecina del municipio que le perdía debido a las fuertes lluvias; luego se realizó limpieza de quebrados y bajo el puente de la entrada principal del Casco Urbano. 2- Dice conocer que en compañía de los Técnicos SAN y PNAE realiza visita de las personas que cumplen los requisitos para apoyarlos con la donación de las techas que informó anteriormente el Señor Alcalde. 3- Informa que el día viernes 20 de noviembre se hizo presente a reunión con técnicos municipales y asesor de Hábitat para la implementación de la política de ULSAN donde se elabora un plan de inversión el cual será presentado en la próxima reunión de Corporación Municipal. 4- Informa que el día 30 de noviembre se hizo presente a Reunión de Mesa Técnica de Salud donde se solicitó por parte del centro de Salud de San Antonio y el técnico de Salud que si se puede asignar un día a la semana el tren de asco para las comunidades de San Antonio y Montecristo; a lo que el Señor Alcalde se comprometió para asignar un día a la semana el tren de asco para las comunidades de San Antonio y Monte Cristo. 15) El Señor Alcalde Municipal Sr. Carlos Gonzales Carvajal, considerando que ya es una tradición para la fecha navideña la realización de la actividad "Pollo Navideño para las Familias del Municipio" el cual consiste en donar un pollo a cada familia del Municipio de Veracruz Copán, además de esto este año quiere añadir a dicha actividad la donación de una bolsa de pan molido junto con la entrega del pollo a cada familia del municipio. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Dar aprobación la actividad del Señor Alcalde Municipal denominada "Pollo Navideño para las Familias del Municipio" además también añadir la donación de un pan molido para cada familia del municipio por lo cual se destinará un fondo municipal de Lps. 125,439.64. Asimismo se hace la recomendación de comprar dichos pollos en Empresa Pollos San-

Municipalidad de Veracruz, Copán

Antonio ubicada en la comunidad de San Juan Planes del Municipio de Trinidad, Copán. 16) El Señor Alcalde Municipal Sr. Carlos Gonzales Carvajal, amparado en la que estipula el Artículo N° 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; la Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo N° 25 inciso 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, Solicitadas por el Señor Alcalde Municipal mismas que se aprueban de la siguiente manera:

INGRESO

Ampliación según acta 28 por donación de Programa Adulto Mayor por Lps. 100,000.00	22.1.02 01.09 14-225	100,000.00
--	----------------------	------------

Total INGRESO

100,000.00

EGRESO

Ampliación según acta 28 por donación de Programa Adulto Mayor por Lps. 100,000.00	1302 000 003 000 54	100,000.00
--	---------------------	------------

Total EGRESO

100,000.00

Debito

Traspaso según acta 28 de construcción de casa puente frente a Cementerio de Salud del Casco Urbano a construcción de casa puente en entrada a Cementerio por Lps. 150,000.00	15 00 006 000 001	150,000.00
---	-------------------	------------

Total Debito

150,000.00

Credito

Traspaso según acta 28 de construcción de casa puente frente a Centro de Salud del Casco Urbano a construcción de casa puente en entrada a Cementerio por Lps. 150,000.00	15 00 006 000 001	150,000.00
---	-------------------	------------

Total Credito

150,000.00

Debito

Transferencia según acta 28 de sueldos básicos a Decimo tercer mes de policía municipal y Motorista Lps. 3,000.00	01 00 000 000 000	6,700.00
---	-------------------	----------

Total Debito

6,700.00

Credito

Transferencia según acta 28 de sueldos básicos a Decimo tercer mes de policía municipal y Motorista Lps. 3,000.00	04 00 000 000 000	3,000.00
---	-------------------	----------

Transferencia según acta 28 de sueldos básicos a Decimo tercer mes de policía municipal y Motorista Lps. 3,000.00	04 00 000 000 000	3,700.00
---	-------------------	----------

Total Credito

6,700.00



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0406

Debito

Traspaso segun acta 28 de sueldos basicos Auditoria	01 00 000 008 000	
tercia y decimo Tercero de policia Municipal por lps. 10000	11100 15-013-01	100.00
Total Debito		100.00

Credito

Traspaso segun acta 28 de sueldos basicos Auditoria	04 00 000 004 000	
adecimo Tercero de policia Municipal por lps. 10000	11510 15-013-01	100.00
Total Credito		100.00

17) No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncia el cierre de la Sesión Siendo las 11:40 horas de la mañana.



Juan Carlos Gonzales
Alcalde Municipal

Sergia Elizabeth Portillo
Vicealcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor

Ivan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Luis Miguel Siméñez
Tercer Regidor

Yebica Ayala Garcia
Cuarta Regidora

Alberto D. Ortega Carrillo
Secretaria Municipal

Acta N° 29-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán, el día Martes quince (15) de diciembre del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Saruayal; con la presencia de la Señora Vicealcalde Municipal Sergia Elizabeth Portillo Mejía y con la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Ivan Arnaldo